

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 68
De 27 de marzo de 2017

EL SECRETARIO NACIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 1 de febrero de 2016 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 31 de mayo de 2016 a la 1:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 170 de 23 de junio de 2016, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, se recibieron un total de ciento sesenta (160) propuestas.

Que mediante la Resolución Administrativa No. 219 de 25 de julio de 2016, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016, hasta el día 23 de septiembre de 2016.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a treinta y siete (37) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de Ingeniería y Tecnología, seis (6) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	FID16-085	Ingeniería y Tecnología	Utilización de un método de inspección óptica de bajo costo para la detección de la calidad superficial de frutas y verduras durante el proceso poscosecha, almacenaje y comercialización
2	FID16-084	Ingeniería y Tecnología	Implementación de un método de inspección óptica de bajo costo para la mejora de la calidad superficial de materiales laminados metálicos y no metálicos de uso industrial
3	FID16-030	Ingeniería y Tecnología	Análisis de flujos de CO ₂ y vapor de agua de un ecosistema de manglar en la bahía de Panamá
4	FID16-144	Ingeniería y Tecnología	Análisis de las Técnicas de Construcción de los Fuertes de Portobelo y San Lorenzo
5	FID16-275	Ingeniería y Tecnología	Transferencia de tecnología HPC: Estudio de los aspectos a nivel atómico de los efectos que se producen en los materiales debido a la irradiación con láseres e iones


27/3/2017

6	FID16-269	Ingeniería y Tecnología	Detección robótica y recuperación electrocinética de suelos contaminados por metales pesados
---	-----------	-------------------------------	--

Que mediante el Decreto No. 100-A de 15 de marzo de 2017, emitido por la Presidencia de la República de Panamá, se designa al Dr. Víctor Sánchez Urrutia como Secretario Nacional Encargado de la SENACYT, para cubrir el periodo del 16 de marzo al 14 de abril de 2017.

Que en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON 40/100 (B/. 97,189.40) de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D (FID) 2016 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
FID16-085	Utilización de un método de inspección óptica de bajo costo para la detección de la calidad superficial de frutas y verduras durante el proceso poscosecha, almacenaje y comercialización	Fundación Tecnológica de Panamá / Investigador principal: Abdiel Pino Modalidad B: Grupos de Investigación	B/. 97,189.40

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución Administrativa No. 056 de 22 de marzo de 2010, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006, y el Decreto No. 100-A de 15 de marzo de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. VICTOR SANCHEZ URRUTIA
Secretario Nacional Encargado



27/3/2017